

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

Criterios de Selección

Fecha de Vigencia : 01-09-2020
Unidad Orgánica : 50250-01 MINISTERIO SANIDAD, CONS. Y BIENEST.SOC.
Unidades Dependientes : Si
Convenio : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.
Grupo Profesional :
Especialidad Profesional :
Familia Profesional :
Categoría Laboral :
Área Funcional :
Complemento :
Comunidad Autonoma de Residencia :
País de Residencia :
Provincia de Residencia :
Comunidad Autonoma de Destino :
País de Destino :
Provincia de Destino :
Localidad de Destino :
Agrupación : No

Ordenado

POR UNIDAD



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

Unidad	Mnemotécnico	Pais-Prov-Loc	Descripción												
MINISTERIO:	50250-1	SCB	724-28-001	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL											
CENTRO DIRECTIVO:	50274-1	SCB.C01	724-28-001	GABINETE DE LA MINISTRA											
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoria	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
4900669	TITULADO SUPERIOR	G1			1A101	A1				01					NV
4900767	TECNICO SUPERIOR	G3			3A101	A1		A2	960,84	01					V

Número de Puestos: 2

Unidad	Mnemotécnico	Pais-Prov-Loc	Descripción												
MINISTERIO:	50250-1	SCB	724-28-001	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL											
CENTRO DIRECTIVO:	50361-1	SCB.C04	724-28-001	SUBSECRETARIA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL											
UNIDAD:	50362-1	SCB.C04.001	724-28-001	SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO											
Puesto	Descripción	G.Prof.	Esp.Prof.	Fam.Prof.	Categoria	A.F.	Esp.Lab.	C.Singular	C. Horario	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
4901190	TECNICO SUPERIOR	G3			3A101	A1				01					V

Número de Puestos: 1

Número total puestos: 3

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

4.- GRUPOS PROFESIONALES:

G1 GRUPO PROFESIONAL 1
G3 GRUPO PROFESIONAL 3

7.- CATEGORIAS:

1A101 TITULADO SUPERIOR DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES
3A101 TECNICO SUPERIOR DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES

8.- ÁREAS FUNCIONALES

A1 GESTION Y SERVICIOS COMUNES

10.- COMPLEMENTOS SINGULARES

A2 COMPLEMENTO SINGULAR DE PUESTO A2

12.- JORNADAS

01 100%

17.- ESTADO

NV NO VACANTE
V VACANTE

ÍNDICE

50362-1 SCB.C04.001 SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO

Pág. 1

50274-1 SCB.C01 GABINETE DE LA MINISTRA

Pág. 1